



INFORMACION PUBLICA relativa a la aprobación inicial de los Proyectos de Reparcelación y Urbanización del Sector Industrial S-12 de las Normas Urbanísticas de La Robla.

Se ha aprobado inicialmente por resolución de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 10 de diciembre de 2009, los Proyectos de Reparcelación y Urbanización del Sector Industrial S-12 de las NNUU de La Robla, redactado por las consultoras Rodríguez Valbuena Arquitectos; e ISAM (Ingeniería, Servicios Angel Mancebo, S.L), promovidos por la mercantil Polígono Industrial de La Robla, S.L

El citado expediente se somete a exposición pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que pueda ser examinado en las Oficinas Municipales en horario de 9 a 14 horas, pudiendo presentarse cuantas sugerencias, informes, alegaciones y cualesquiera otros documentos estimen oportunos.

En La Robla a 10 de diciembre de 2009.

El Alcalde

Fdo. José Luis García Fernández.